COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 03 de abril de 2019

NOTA Nº: 188/2019
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LCO Nº 04/2019** para la **"ADQUISICION DE FERRETERIA, PLOMERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION"**, con **ID Nº 364.352,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica" y sus reglamentaciones. Para nuestra Institución, es importante contar con Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad de artículos de ferretería, plomería y material de construcción a ser utilizados debido a la diversidad de necesidades y cantidades requeridas que serían necesarios para la reparación y cambio de los artículos debido a las crecientes constantes y a la propia condición en que se encuentran las instalaciones por la vida útil de la misma, sobre todo en los destacamentos de las áreas navales distribuidos a las orillas de los ríos y afluentes a cargo del Cuartel General del Comando de la Armada y de la Prefectura General Naval.

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, por la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 * JEFATURA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3